Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

EL APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS CENTROS

Máster en Formación del Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de idiomas

Curso Académico 2024/2025

2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**El Apoyo a la Acción Tutorial en los Centros**
Código:	**201013**
Titulación en la que se imparte:	Máster en Formación del Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de idiomas
Departamento y Área de Conocimiento:	**Ciencias de la Educación. Didáctica y Organización Escolar**
Carácter:	**Obligatoria de especialidad**
Créditos ECTS:	**4**
Curso y cuatrimestre:	**CURSO 2024-2025** **2º CUATRIMESTRE**
Profesorado:	**Santiago Nova Grafión**
Horario de Tutoría:	**MARTES 19.00 A 20.00 HORAS**
Idioma en el que se imparte:	**ESPAÑOL**

1.a PRESENTACIÓN

A través de esta asignatura se entra en relación con una de las líneas básicas de la orientación: el desarrollo de la acción tutorial y a través de ella con algunas de las funciones específicas que desarrolla el profesorado de Orientación Educativa para apoyar la acción tutorial del profesorado en los centros docentes como son: prestar asesoramiento especializado a los equipos educativos, favorecer los procesos de madurez personal, vocacional y profesional del alumnado, realizar el apoyo y seguimiento del proceso educativo, asesorando técnica y psicopedagógicamente al profesorado y a las familias. Se ejercitarán en la definición de estrategias y programas de intervención global y el uso de herramientas básicas para desarrollar funciones tutoriales en la triple vertiente: como coordinadores de los equipos docentes, como nexo con las familias y como figura referencial con el alumnado, tanto grupal como individual, desarrollando las principales áreas de tutoría con el alumnado: enseñar a pensar, enseñar a convivir y participar responsablemente, y enseñar a tomar decisiones personales y académico−profesionales, a través de los distintos programas que los organizan.

El desarrollo de estas funciones específicas se comparte y amplía a través de otras dos asignaturas obligatorias de esta modalidad que desarrollan otras líneas básicas de la orientación: Evolución, Funciones y Organización de la Orientación y la de Orientación Académica y Profesional. La optativa de Orientación y Tutoría, común a todas las modalidades del Master, tiene con esta asignatura muchos puntos en común, aunque en ella se pone el énfasis en la labor tutorial del docente, y en ésta se pone en el apoyo especializado por parte del orientador a esa labor tutorial, por lo que los especialistas de Orientación cursarán El Apoyo a la Acción Tutorial en los Centros como asignatura obligatoria dentro de la

modalidad de Orientación Educativa en el Master.

1.b PRESENTATION (en inglés)

Through this subject, students will work with one of the basic lines of guidance: the development of the tutorial action. And through it with some of the specific functions that the Educational Guidance teachers develop to support the tutorial action of the teachers in educational centers such as: providing specialized advice to educational teams, promoting the personal, vocational and professional maturity processes of students, providing support and monitoring of the educational process, providing technical and psycho-pedagogical advice to teachers and families. They will be trained in the definition of global intervention strategies and programs and the use of basic tools to develop tutorial functions in the triple aspect: as coordinators of the teaching teams, as a link with families and as a reference figure with the students, both in groups and individually, developing the main areas of tutoring with students: teaching how to think, teaching how to live together and participate responsibly, and teaching how to make personal and academic-professional decisions, through the different programs that organize them.

The development of these specific functions is shared and expanded through two other mandatory subjects of this modality that develop other basic lines of guidance: Evolution, Functions and Organization of Guidance and Academic and Professional Guidance. The optional Guidance and Tutoring, common to all modalities of the Master, has many points in common with this subject. Although in it the emphasis is placed on the teacher's tutorial work, and in this it is placed on the specialized support on the part of the counselor for this tutorial work, so the Guidance specialists will take Support for Tutorial Action in Centers such as Mandatory subject within the Educational Guidance modality in the Master.

2. COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencias básicas y generales:

CG9 - 9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CG10 - 10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CG11 - 11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias específicas:

· Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

· Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

· Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículo.

· Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

· Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

· Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

· Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

· Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

· Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención al alumnado.

Resultados del aprendizaje:

· Situar las distintas perspectivas teóricas y modelos de actuación en el ámbito de la convivencia educativa.
· Comprender el papel del orientador en el apoyo a la mejora de la convivencia escolar y a la prevención de la violencia escolar.
· Conocer recursos para asesorar a los docentes en el campo de la resolución de conflictos de convivencia y disciplina en la escuela.
· Apoyar al profesorado en la elaboración del Plan de Convivencia.
· Conocer los principios y procedimientos para el desarrollo de las funciones de los orientadores en un centro escolar.
· Conocer y aplicar estrategias y procedimientos para el apoyo al profesorado en el diseño y desarrollo del Plan de acción Tutorial.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Horas
La tutoría en la educación infantil, primaria, secundaria y el bachillerato.	4
Marco teórico y legal sobre orientación y acción tutorial.	4
El papel del tutor: actitud básica y procedimientos para su desarrollo.	3
La entrevista orientadora.	2
Planificación de la acción tutorial, niveles, elementos y documentos.	3
La acción tutorial y el grupo clase.	3
Conocimiento del alumno por parte del tutor.	2
La conexión con las familias.	2
El papel del tutor en la coordinación del equipo Educativo.	2

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Actividades formativas	Horas
Presencialidad (clases teóricas y clases prácticas y evaluación formativa)	25
Trabajo autónomo del estudiante:	75
Total horas	100

4.2. Metodologías, materiales y recursos didácticos

Metodologías	Materiales y recursos didácticos
Actividad Presencial en sesiones teórico-prácticas: clases expositivas, seminarios y talleres, prácticas de simulación, sesiones de debate, estudio de casos, así como la realización de ejercicios de descripción, análisis, interpretación de documentos y materiales que se seleccionen para realizarse en las sesiones prácticas y tutorías grupales.	- Normativa legislativa. - Manuales específicos de estudio y consulta. - Revistas de educación en soporte papel y on-line. - Páginas web del MEC y de la Consejería de Educación de las distintas ComunidadesAutónomas. - Modelos de planes de intervención desde los EOEP y los DO. - Modelos de entrevista, cuestionarios, escalas de observación, listas de control, y pruebas estandarizadas más conocidas. - Modelos de evaluación de la orientación educativa. - Programas de orientación académica y profesional. - Recursos bibliográficos, audiovisuales y experiencias de innovación.
Actividad no presencial: Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos, lecturas, realización de trabajos y estudio independiente.	- Se podrán emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.).

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a lo establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH[1].

- **Evaluación continua. Convocatoria ordinaria**

Criterios de evaluación:

- Demostración de conocimientos adquiridos dentro del programa de la materia, a través de la comprensión de conceptos complejos mediante exposiciones, valoraciones y aplicaciones prácticas. Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores.
- Diseño y aplicación de las distintas técnicas necesarias para la realización de programas tutoriales y de orientación académica, justificando críticamente propuestas educativas coherentes con las situaciones planteadas.
- Uso de estrategias reflexivas y críticas ante planteamientos tutoriales y orientadores.
- Manejo de los principios del aprendizaje cooperativo y colaborativo ante el trabajo en equipo y en las relaciones con otros. Implicación en el grupo.
- Orden y coherencia expositiva en los trabajos realizados, precisión en los conceptos empleados sobre orientación y tutoría, argumentación y justificación de sus propuestas y capacidad de resolución de casos prácticos.
- Participación continua, iniciativa, ideas aportadas, preguntas, lectura y comprensión de los textos propuestos, tanto a nivel presencial como en la comunicación virtual.
- Cantidad y calidad del trabajo realizado, corrección en contenidos, novedad, y claridad en las presentaciones y en la exposición. Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.

Criterios y sistemas de calificación:

Participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas.
Uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas;

Registros de observación; portafolio; registro de la valoración de los trabajos y presentaciones; proyectos, trabajos realizados individuales y en grupo y pruebas de evaluación.

En consecuencia, la evaluación global se basará en la integración de los criterios, procedimientos y herramientas utilizadas, siendo la calificación el resultado de la aplicación de los criterios de evaluación y la obtención de la información de los mismos mediante los procedimientos descritos. La materia se evaluará compaginando distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; y la preparación de presentaciones y exposiciones orales.

[1] Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021). https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf

La carpeta de aprendizaje tendría un valor del 60% de la nota final. Carpeta de aprendizaje sobre los contenidos tratados en la clase. Además, exposición de los trabajos realizados un 40%. Exposición de un trabajo eminentemente práctico sobre cómo abordar en el aula, en la etapa educativa de Infantil/Primaria/Secundaria/Bachillerato (a decidir por el alumno) un tema acordado con el docente que imparte la asignatura, para trabajar con el alumnado desde la acción tutorial en los centros.

- **Evaluación final. Convocatoria Ordinaria**

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

- **Evaluación final. Convocatoria extraordinaria**

Criterios de evaluación:
Se realizará para aquellos que no han superado la convocatoria ordinaria,mediante la realización de un examen (60%), y la elaboración de un trabajo (40%).
Criterios y sistema de calificación:
Examen, sobre los contenidos trabajados en clase, disponibles en el aula virtual. Serán cuatro preguntas de respuesta abierta. Entre esas cuatro preguntas se eligen dos. Además, realización de un trabajo eminentemente práctico sobre cómo abordar en el aula, en la etapa educativa de Infantil/Primaria/Secundaria/Bachillerato (a decidir por el alumno) un tema acordado con el docente que imparte la asignatura, para trabajar con el alumnado desde la acción tutorial en los centros.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ G., M et al. (2004). Contextos educativos y acción tutorial. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

ÁLVAREZ G., M et al. (2005). La orientación escolar en centros educativos. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid.

BALLESTEROS, R. (2002). Las competencias del profesorado para la acción tutorial. Barcelona: Praxis.

BISQUERRA, R. (2012). *Orientación educativa*. Wolters Kluwer Educación.

GIL MARTÍNEZ, R. (1997) Manual para tutorías y departamentos de orientación: educar la autoestima aprender a convivir. Praxis, Barcelona.

GONZÁLEZ, A. (2015). *La función de tutoría: carta de navegación para tutores*.

Narcea.

LARA RAMOS, A. (2008). Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa. Grupo Editorial Universitario, Granada.

LONGÁS, J.; MOLLÁ, N. (Coord.) (2012) La escuela orientadora: la acción tutorial desde una perspectiva institucional. Narcea Ediciones. Madrid.

MARTIN, XUS y otros (2003) *Tutoría: Técnicas recursos y actividades* Alianza. Madrid

MARTÍNEZ, M. (1995): *Planificación y desarrollo de la acción tutorial en Ed. secundaria.* Magister. Madrid.

PANTOJA, A. (2013). *La acción tutorial en la escuela*. Síntesis.

RAMIREZ, A. (2019). *Metodología de la acción tutorial en Educación Primaria*. Pirámide.

TORREGO, J. C. (2015). *8 ideas clave: la tutoría en los centros educativos*. Grao.

GALLEGO y RIARTE (Coord.) (2006): *La tutoría y la orientación en el siglo XX: nuevas propuestas.* Octaedro.